

El contador público frente a la medición de emisiones de carbono

La información climática también requiere datos confiables, trazabilidad y criterio profesional.



Las emisiones de carbono se convierten en un Indicador Clave de Desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) para las organizaciones.



¿Qué mide la huella de carbono?

La huella de carbono mide la cantidad total de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos.

Los compromisos climáticos asociados al Acuerdo de París han aumentado la necesidad de medir, reportar y verificar estas emisiones.

Por eso, el contador público aporta desde su experiencia en información, control, trazabilidad y reporte.

Conceptos destacados:



Cero neto: equilibrio entre las emisiones de GEI que se generan y las acciones verificables para reducirlas o compensarlas.



Meta global del Acuerdo de París: reducir las emisiones en 45 % para 2030 y alcanzar el cero neto en 2050.



¿Cómo se clasifican las emisiones?

Para medir correctamente, el contador debe distinguir entre emisiones directas, emisiones indirectas por energía y otras emisiones indirectas de la cadena de valor.

Los tres alcances de las emisiones:

Alcance 1

Emisiones directas
de fuentes propias o controladas por la empresa.

Alcance 2

Emisiones indirectas
por electricidad, vapor, calefacción o refrigeración adquirida y consumida.

Alcance 3

Otras emisiones indirectas
generadas en la cadena de valor, por ejemplo, en proveedores, clientes, viajes de negocio, residuos y transporte de bienes comprados.



¿Qué marcos orientan la medición y divulgación?

La medición de emisiones debe conectarse con estándares de reporte, gestión de riesgos climáticos y aseguramiento de la información.

Marcos principales:

NIIF S2

Orienta la revelación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima que pueden afectar los flujos de efectivo o el costo del capital.

GHG Protocol¹ y Norma ISO 14064

Sirven como referentes para medir, contabilizar y reportar emisiones de gases de efecto invernadero.

Recomendaciones TCFD² y Normas SASB³

Marcos usados para divulgar información sobre sostenibilidad, riesgos climáticos y factores ESG.

Normas Internacionales de Ética para el Aseguramiento de la Sostenibilidad (IESSA, por sus siglas en inglés)

Normas emitidas por el IESBA⁴, que buscan fortalecer la integridad y confianza en los informes de sostenibilidad.

¹ Protocolo de Gases de Efecto Invernadero

² Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima

³ Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad

⁴ Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



¿Cuál es el rol del contador?

Medir, verificar y orientar decisiones

El contador público puede aportar en la medición de emisiones, la trazabilidad del dato, la gestión de riesgos climáticos y la confiabilidad de los reportes.

Acciones clave del contador público:



Identificar riesgos climáticos relevantes



Apoyar inventarios de GEI verificables



Revisar la calidad de créditos de carbono



Fortalecer informes de sostenibilidad



¿Te pareció útil esta información?

Ayúdanos compartiendo, comentando y guardando esta publicación.



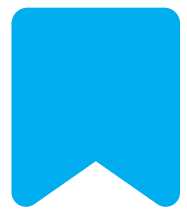
Like



Comenta



Comparte



Guarda